



CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CONTINUIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO 2021-2022 “INSTITUTO DE INGENIEROS DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA SECCIÓN QUERÉTARO”, ASOCIACIÓN CIVIL

A TODOS LOS SOCIOS:

En cumplimiento a los artículos N° 2574 y 2575 del del Código Civil del Estado de Querétaro y Artículo Décimo cuarto del Estatuto de la Asociación, Instituto de Ingenieros de Electricidad y Electrónica Sección Querétaro Asociación Civil:

CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Artículo 2574. El poder supremo de las asociaciones reside en la asamblea general. El director o directores de ellas, tendrán las facultades que les conceden los estatutos y la asamblea general, con sujeción a estos documentos.

Artículo 2575. La asamblea general se reunirá en la época fijada en los estatutos o cuando sea convocada por la dirección. Ésta deberá citar a asamblea, cuando para ello fuere requerida por lo menos por el cinco por ciento de los asociados, si no lo hiciere, en su lugar lo hará el juez de lo civil, a petición de dichos asociados.

ARTICULO DÉCIMO CUARTO. EL RÉGIMEN DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ES EL SIGUIENTE:

- 1. Se celebrará en el domicilio que al efecto señale el Consejo Directivo y serán convocadas por el Presidente y en su caso por cualquier miembro del Consejo Directivo.*
- 2. La convocatoria contendrá la orden del día y la indicación de que al no integrarse el quórum requerido se celebrara la segunda convocatoria dentro de los 30 minutos siguientes y la asamblea se celebrará con los asociados presentes cualquiera que sea el número.*

Se emite la presente Convocatoria bajo los siguientes acuerdos y la siguiente:

I. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Presentación de Candidatos para el cargo de Presidente de Sección 2023 - 2024.
3. Presentación de Propuesta de Trabajo de cada Candidato.
4. Interacción con los miembros.



5. Presentación de la liga de la boleta para emitir su voto de manera virtual por vtools voting del 11 de mayo a las 20:00 horas al 27 de mayo a las 17:00 horas.
6. Asuntos Generales.

II. Como es de conocimiento general y como Medidas Extraordinarias de Protección a la Salud para disminuir la curva de contagios, en que la Ciudad Querétaro se encuentra por la Emergencia de COVID-19, por tal motivo este consejo directivo, determinan que todos los acuerdos, Asambleas y demás sesiones o cualquier evento de esta Asociación deberá realizarse por medios electrónicos y digitales.

III. **PRIMERA CONVOCATORIA.**

Se convoca a Asamblea General para el día **11 de mayo de dos mil veintidós** a las **19:00 horas** de manera virtual vía zoom, el ID de la reunión se harán llegar a cada uno de los socios a través de correo electrónico una semana antes y el día del evento en un horario de 18:00 a 19:00 horas.

IV. **SEGUNDA CONVOCATORIA**

En caso de no reunirse el Quorum del 51% requerido en los Estatutos que rigen al “Instituto De Ingenieros De Electricidad Y Electrónica Sección Querétaro”, Asociación Civil, se realiza la segunda convocatoria de asamblea para el **11 de mayo de dos mil veintidós** a las **19:30 horas**, bajo la misma modalidad y esta será legalmente instalada con el número de asociados presentes, por lo que los acuerdos votados serán legalmente válidos.

V. Publíquese la presente Convocatoria en la página web del “Instituto De Ingenieros De Electricidad Y Electrónica Sección Querétaro”, Asociación Civil para conocimiento de los asociados, así como, a través de las redes sociales de la Asociación.

ATENTAMENTE

**M. en T.A. Dulce María de Guadalupe Ventura Ovalle
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
“INSTITUTO DE INGENIEROS DE ELECTRICIDAD
Y ELECTRÓNICA SECCIÓN QUERÉTARO”,
ASOCIACIÓN CIVIL**